



TORRELLA

Tu fas poble

Ajuntament de Torrella

Expte nº: 83/2018

Resolución de la Alcaldía nº 107/2018

Procedimiento: Modificación de créditos nº 12/2018

Asunto: Generación de ingresos Campañas de Salud Pública 2018

Fecha de inicio: 15/10/2018

Documento firmado por: El alcalde

Visto el Expediente tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el art. 181 del RDL 2/2004 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, artículos 43 a 46 del RD 500/90, las Bases de Ejecución del Presupuesto vigentes y el informe de la Secretaria – Intervención.

Compromiso firme de ingreso de la Diputación de València de subvención para para municipios y entidades locales menores de la provincia de València destinadas a la realización de campañas de prevención y fomento de la salud 2018, por importe de 863,27 €, Anuncio de Área de Bienestar Social de la Diputación de València de fecha 1/8/2018 BOPV nº 148, en el que se publican los importes concedidos a las entidades beneficiarias de la subvención.

Siendo apto para la generación de créditos y existiendo una evidente correlación entre el mismo y el gasto para el que se pretende generar crédito, que, por su naturaleza, están comprendidos dentro de los fines y objetivos de este Ayuntamiento.

En vista de todo lo cual, vengo en dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

**Primero.-** Aprobar el Expediente de Generación de Créditos por ingresos de naturaleza no tributaria, introduciéndose en los Estados de Gastos e Ingresos, las siguientes modificaciones:

| AUMENTOS EN INGRESOS |  |               |
|----------------------|--|---------------|
| Partida              | Denominación                           | Euros         |
| 46106                | Subvención campañas Salud Pública 2018 | 863,27        |
| <b>Total</b>         |  | <b>863,27</b> |

| AUMENTOS EN GASTOS |  |               |
|--------------------|--|---------------|
| Partida            | Denominación                           | Euros         |
| 311 22799          | Subvención campañas Salud Pública 2018 | 863,27        |
| <b>Total</b>       |  | <b>863,27</b> |

Por lo tanto el total de los créditos generados es igual al importe de las modificaciones de ingresos.

**Segundo.-** Siendo el Expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

c/ Mossen Ricard Climent, 10, 46814 Tel. 962 244 926 / Fax. 962 243 054  
[torrella.secretaria@cv.gva.es](mailto:torrella.secretaria@cv.gva.es); [torrella.alcaldia@cv.gva.es](mailto:torrella.alcaldia@cv.gva.es)  
[www.torrella.es](http://www.torrella.es)

|  |   |                    |                     |
|--|---|--------------------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación<br>- Codi Segur de verificació | IV6VGLZTAF5YYWHIUTXWKV3SMM  | Fecha - Data       | 16/10/2018 09:50:32 |
| Normativa - Normativa  | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003 19 de diciembre de firma electrónica - Aquest document incorpora signatura electrònica reconeguda d'acord a la llei 59/2003 19 de desembre de signatura electrònica |                    |                     |
| Firmante - Firmant   | FRANCISCO MORENO GAYA   |                    |                     |
| Url de verificación - Url de verificació                     | <a href="https://plataforma.ipobles.es/verifirma/code/IV6VGLZTAF5YYWHIUTXWKV3SMM">https://plataforma.ipobles.es/verifirma/code/IV6VGLZTAF5YYWHIUTXWKV3SMM</a>   | Página -<br>Página | 1/1                 |

